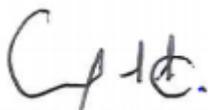


## CERTIFICACIÓN REVISOR FISCAL

En mi calidad de revisor fiscal de la **FUNDACIÓN TALLER ANIK** con **NIT 800.202.797-0** certifico que la entidad no pertenece al sector cooperativo, por lo tanto no está obligada a certificar los nombres, identificación, concepto y valor de la remuneración de las personas que ocupan los cargos directivos y gerenciales, por superar los ingresos brutos en el año 2021 a 3.500 UVT.

La anterior certificación se expide en Cali, a los diez (10) días del mes de marzo de 2022 para efectos de la solicitud de actualización en el Régimen Tributario Especial conforme a lo requerido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Atentamente,



**ANGELA MARIA CANO AGUDELO**

Revisor Fiscal

Matrícula 206754-T